

desvelon q suplio y pago D<sup>n</sup> Mathias de Palacios  
mayordomo y Depositario desta ciudad lo que

libram<sup>to</sup>  
sob<sup>e</sup> la renta de

haxe presente para que se sirva mandarlo  
librar y entendida Acuerda que de dha cantidad  
se reintegre dho Palacio de lo Provedido y que pros-  
cediere del arbitrio de sosa y baxilla sobre  
que se despache libramiento en forma

sob<sup>e</sup> la renta de

vire en este Ayuntamiento una carta con el n<sup>o</sup> 6.  
o birpo de Cartago. Governador del supremo congreso  
de cartilla suya en Madrid a tres del corriente  
respuesta de la representacion que en diez y ocho  
del pasado hizo esta ciudad en un sumpto de la renta  
en que dice espera de vobos continuara la diligencia  
con arreglo a la yntuccion para la continuacion  
de canutos y que en quanto a el ataxo q se experi-  
menta esta ciudad y sus verinos podra exponerlo  
por mano del Sr Intendente y de Acuerdos con el  
Adm<sup>or</sup> de h<sup>ta</sup> quienes se hayan con la orden corres-  
pondiente de lo que se puede executar por el  
en alivio de los Pueblos y entendido por esta ciudad  
Acuerda que por los Cavalleros Comisarios que  
se ote en escritura Carta al Cavallero Inten<sup>te</sup>  
incluyendole copia de la recibida a fin de que  
se sirva Informar o manifestar a esta ciudad  
la yntuccion que se copreva y lo mismo del  
Adm<sup>or</sup> de h<sup>ta</sup> y haviendole oteado como a los  
señores D<sup>n</sup> Pedro Hato Borromeo y D<sup>n</sup> Pedro  
Garcia Gaxas

X

sob<sup>e</sup> fianza de  
renta

Don Pedro Hato Lardon y Don Alonso de  
Comisario de Propios en este pres<sup>te</sup> año de

